

ámbito no transferido

El Ministerio de Justicia acepta por fin la propuesta de CCOO y convoca mesa de negociación para convertir en plantilla los refuerzos de más de tres años

- Sin embargo, sigue negándose a atender las propuestas de **CCOO** para iniciar las negociaciones para regular las comisiones de servicio en el ámbito no transferido ni la convocatoria de un concurso específico con todos los puestos singularizados que se encuentran vacantes
- Tampoco contempla el ministerio la reanudación de la negociación del Plan de Igualdad que interrumpió unilateralmente con una sola reunión celebrada el 16 de junio

14/10/2022

El Ministerio de Justicia nos ha anunciado la convocatoria a final de octubre de una Mesa Delegada de Negociación de la AGE para el ámbito no transferido de la Administración de Justicia

□ **CCOO** HEMOS EXIGIDO AL MINISTERIO DE JUSTICIA QUE SE AMPLÍE EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA MESA DE NEGOCIACIÓN, INCORPORÁNDOSE CON CARÁCTER PREFERENTE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- **REGULACIÓN NEGOCIADA DE LAS COMISIONES DE SERVICIO Y SUSTITUCIONES**
- **CONVOCATORIA INMEDIATA DE CONCURSO ESPECÍFICO CON TODOS LOS PUESTO DE TRABAJO SINGULARIZADOS QUE ESTÁN VACANTES**
- **PLAN DE IGUALDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ÁMBITO NO TRANSFERIDO**

ESTOS TEMAS SON DE MÁXIMA URGENCIA E IMPORTANCIA Y SU NEGOCIACIÓN NO SE PUEDE DEMORAR NI UN DÍA MÁS

Los puntos que ha formulado el Ministerio para su inclusión en el orden del día (además de otros relativos al cuerpo de LAJ) son:

- Implantación Oficina Judicial SEGOVIA. Negociación RPT
- Modificación RPT de Ciudad Real
- Consolidación refuerzos. Refuerzos que llevan más de tres años y hay que consolidar esas plazas como de plantilla
- Modificación RPT Ceuta
- Creación Ud. Administrativa Oficinas de Asistencia a la Víctima y RPT

Sobre la nueva RPT de Segovia y las modificaciones de las de Ciudad Real y Ceuta no se nos ha remitido, por ahora, ninguna documentación. En el caso de Ceuta, el Ministerio atiende a la solicitud de **CCOO** de modificar la RPT, ya que el SCOP aprobado en 2013 nunca llegó a constituirse, estando el personal destinado en ese servicio adscrito provisionalmente a otros centros de trabajo en plazas que no existen orgánicamente y que, por lo tanto, no pueden incluirse desde entonces en los concursos de traslado cuando quedan vacantes y su cobertura

ámbito no transferido

temporal en sustitución, comisión de servicio o por personal interino se hace o no de forma caprichosa y arbitraria.

Sobre la consolidación de refuerzos, en diciembre de 2019 **CCOO** conseguimos un acuerdo con el Ministerio de Justicia para la conversión de 281 plazas de refuerzo en puestos de trabajo de plantilla, acuerdo en el que además se recogía que “durante el cuarto trimestre de cada año el Ministerio de Justicia y las organizaciones sindicales negociarán la procedencia de los incrementos de plantilla o de plazas de las RPT de las situaciones de refuerzo que vayan a alcanzar los tres años desde que se produjo el primer nombramiento...”

Sin embargo, y a pesar de las reiteradas exigencias de **CCOO**, ni en 2020 ni en 2021 el Ministerio ha cumplido este apartado del acuerdo (incumplimiento de acuerdos al que, por otra parte, nos tiene desgraciadamente acostumbrados) y ahora, por fin, va a incluirlo en la mesa de negociación. Tampoco se ha aportado, por ahora, ninguna documentación que, una vez recibida, analizaremos con minuciosidad para que todas y cada una de estas plazas pasen a incorporar las plantillas y RPTs y sean incluidas de inmediato en los concursos de traslado e incrementen el número de plazas de las OEP

La principal novedad de este orden del día es la creación de las Unidades Administrativas de Oficinas de Asistencia a la Víctima y sus RPTs. La propuesta del Ministerio de Justicia puede verse en [este enlace](#)

Las oficinas de asistencia a la víctima que se crearán serán las siguientes, según la propuesta del Ministerio de Justicia:

Oficina	Ámbito territorial	RPT	
		GPA	TPA
Audiencia Nacional (Víctimas del terrorismo)	Nacional.	2	
Audiencia Nacional (Víctimas de otros delitos de su competencia)	Las víctimas por razones de urgencia o de cercanía puedan acudir a la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito de su provincia	3	
Mallorca	Isla de Mallorca	1	1
Ibiza	Isla de Ibiza	1	1
Menorca	Isla de Menorca	1	1
León	Partidos judiciales de León, La Bañeza, Cistierna, Sahagún y Astorga.	1	1
Ponferrada	Partidos judiciales de Ponferrada y Villablino.	1	1
Cáceres	Partidos judiciales de Cáceres, Trujillo, Valencia de Alcántara y Logrosán.	1	1
Plasencia	Partidos judiciales de Plasencia, Navalmoral de la Mata y Coria.	1	1
Badajoz	Partidos judiciales de Badajoz, Llerena, Olivenza, Zafra, Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra.	1	1
Mérida	Partidos judiciales de Mérida, Villanueva de la Serena, Almedralejo, Herrera del Duque, Castuera, Don Benito, Montijo y Villafranca de los Barros.	1	1
Murcia	Partidos judiciales de Murcia, Caravaca de la Cruz, Cieza, Lorca, Jumilla, Molina de Segura, Mula, Totana y Yecla.	1	1
Cartagena	Partidos judiciales de Cartagena y San Javier.	1	1
Ávila	Provincia de Ávila	1	1
Burgos	Provincia de Burgos	1	1
Palencia	Provincia de Palencia	1	1
Salamanca	Provincia de Salamanca	1	1
Segovia	Provincia de Segovia	1	1
Soria	Provincia de Soria	1	1
Valladolid	Provincia de Valladolid	1	1
Zamora	Provincia de Zamora	1	1



ámbito no transferido

Albacete	Provincia de Albacete	1	1
Ciudad Real	Provincia de Ciudad Real	1	1
Cuenca	Provincia de Cuenca	1	1
Guadalajara	Provincia de Guadalajara	1	1
Toledo	Provincia de Toledo	1	1
Ceuta	Ciudad Autónoma de Ceuta	1	1
Melilla	Ciudad Autónoma de Melilla	1	1